

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE A LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE PARA EL PROCESO DE LA REACREDITACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE FIB-2019/071

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- 1.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre; Poder Adjudicador no Administración Pública, con CIF G83727016, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos de investigación clínica, básica, epidemiológica, así como la formación y la docencia. Código NUTS ES300.
Dirección: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, 28041 (Madrid); Teléfono: 91 779 26 88.- e-mail: fcontratos.hdoc@salud.madrid.org
Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico - Unidad de Compras y Logística.
- 1.2. Número de expediente: **FIB-2019/071**
- 1.3. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>. En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes. Web: <http://imas12.es/>

2. OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

- 2.1. División por lotes: No procede.
- 2.2. Descripción del objeto: El objeto del contrato consiste en la contratación de un servicio externo para la prestación de un servicio a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de octubre, consistente en dar soporte en el proceso de reacreditación del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital 12 octubre, siendo la Fundación la entidad gestora, ante el organismo competente conforme a lo establecido en el Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria y la nueva guía de acreditación.
El servicio incluirá las tareas específicas desglosadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas de este procedimiento.

CPV: 79420000-4 servicios relacionados con la gestión.
- 2.3. Lugar de prestación: Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- 2.4. Duración del contrato: 10 meses. Prórroga: No se prevé prórroga.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- 3.1. Tramitación: Ordinaria.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Pluralidad de criterios, conforme 145 LCSP

La adjudicación vendrá determinada por los criterios siguientes, todos ellos evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas:

SOBRE 2	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTOS - 41
	<p>1. Adecuación técnica de la propuesta</p> <p>Se deberá presentar una memoria proyecto en la que se especifiquen, como mínimo, los siguientes apartados: Objetivos, metodología de trabajo, cronograma de actuaciones, recursos técnicos, materiales y humanos a puestos a disposición y evaluación de resultados. Según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología y organización para el desarrollo del proyecto. (15 puntos). - Adecuación y organización del equipo técnico asignado al contrato. (16 puntos). - Coherencia y calidad del programa de trabajo. (10 puntos). 	<p>41</p>
SOBRE 3	CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTOS - 59
	<p>2. Precio</p> <p>Se atribuirán CERO (0) puntos a la oferta cuyo precio se ajuste al presupuesto base de licitación indicado en el apartado 4 de esta cláusula.</p> <p>Se atribuirán la puntuación de cuarenta y nueve puntos (49) puntos, a la oferta que incluya el precio más bajo.</p> <p>Respecto a los demás licitadores, la puntuación se asignará proporcionalmente, conforme a la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntuación} = (\text{oferta más baja} \times 49) / \text{oferta a puntuar}$	<p>49</p>
	<p>3. Equipo de trabajo</p> <p>Se valorará la experiencia del equipo de trabajo adscrito a la ejecución contrato asignándose la puntuación en función del número de años de experiencia en gestión de la investigación en institutos de investigación sanitaria o elaboración de trabajos de reacreditación de institutos similares al objeto del contrato de forma satisfactoria se le otorgarán 10 puntos. El resto se valorará de forma proporcional por encima del criterio exigido para la solvencia (más de 3 años de experiencia en tareas de gestión de la investigación en institutos de investigación sanitaria y más de 3 trabajos de consultoría de acreditación o reacreditación de Institutos de Investigación Sanitaria).</p> <p>Se desglosa de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del director/jefe de proyecto: Hasta 5 puntos. - Del gerente/jefe de ejecución del proyecto: Hasta 5 puntos. 	<p>10</p>

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

Presupuesto base de licitación: Sesenta mil quinientos euros (60.500,00€)

Base imponible: Cincuenta mil euros (50.000,00€)

Importe del I.V.A.: Diez mil quinientos euros (10.500,00€)

Valor estimado: Cincuenta mil euros (50.000,00€)

5. GARANTÍAS: Definitiva: 5% del precio (I.V.A. excluido).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- 6.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, lunes a viernes, de ocho a quince horas.
- 6.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de la Investigación.
- 6.3. Localidad y código postal: 28041 (Madrid).
- 6.4. Teléfono: 91 779 26 88.
- 6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, siempre que se haya pedido con al menos 9 días de antelación respecto de tal fecha.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

7.1 Solvencia económica y financiera:

Requisito:

De conformidad con el artículo 87 de la LCSP, será el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El volumen de negocios mínimo anual será de 1,5 por el valor estimado anual: setenta y cinco mil euros (75.000,00€).

Acreditación:

Declaración firmada por el licitador.

No obstante, lo anterior, podrá ser requerido por la administración contratante la acreditación del volumen anual de negocios del licitador o candidato, o incluso del adjudicatario, mediante la aportación de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Si se trata de empresarias/os individuales no inscritos en el Registro Mercantil, se les podrá requerir la acreditación de su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales declaradas en el Impuesto de la Renta de Personas Físicas.

7.2 Solvencia técnica:

Requisito:

De conformidad con el artículo 90.1.b) de la LCSP, indicación de la experiencia relativa al personal que va a formar parte del equipo de trabajo, en los tres últimos años, relativa a la realización de dos (2) trabajos o servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato prestados a Institutos de investigación Sanitaria, en los que se haya aplicado la guía de acreditación del ISCIII vigente en la actualidad para institutos de investigación sanitaria.

Acreditación:

Mediante la relación de los trabajos efectuados por el equipo de trabajo propuesto en el curso de los tres últimos años correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución.



8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- Fecha límite de presentación: hasta las 15:00 horas de los 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.
- Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Idioma: las ofertas deberán estar redactadas en idioma español.
- Lugar de presentación: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre. De 8:00 a 15:00 horas (excepto sábados y festivos). Domicilio: Av. de Córdoba, s/n. Edificio: CAA, Planta 6ª Bloque D, 28041 Madrid.
- Plazo por el que el licitador debe mantener su oferta: 2 meses, desde apertura de sobres.
- Admisión de variantes: No.
- Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas y personas autorizadas a asistir a dicha apertura: las previsiones relativas al acto de apertura se comunicarán a los licitadores por correo electrónico. El acto de apertura tendrá lugar dentro de los plazos previstos en la Ley.

9. PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>

10. RECURSOS: Contra el presente acto no cabrá recurso especial en materia de contratación, conforme al artículo 44.1 LCSP. Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2019

Fdo.: Joaquín Arenas Barbero